



SEPAPAR

ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN
Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO
EL REFUGIO, CD. FERNANDEZ, S.L.P.

EN TERMINO DEL ARTICULO 85 FRACCIÓN I INCISO “F1” EL ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACION DEL SERVICIO PUBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO CIUDAD FERNANDEZ, S.L.P. NO GENERO INFORMACIÓN REFERENTE A EL NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL Y CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE LOS CONTRIBUYENTES A LOS QUE SE LES HUBIERA CANCELADO, CONDONADO, O CUQLUIER OTRA EXPRESION QUE SE UTILICE CON LOS MISMOS EFECTOS SOBRE ALGUN CREDITO FISCAL, ASI COMO LOS MONTOS RESPECTIVOS. YA QUE EL ORGANISMO ES UN ENTE DESENTRALIZADO CON RECURSOS PROPIOS. LO ANTERIOR CON BASE EN EL DECRETO 317 DE CREACION DE ESTE ORGANISMO OPERADOR.

Jimenez S/N, Barrio Primero, El Refugio, Ciudad Fernández, S.L.P.
TEL. (487) 87-10200, sepapar@yahoo.com.mx, sepaparr@hotmail.com.mx
www.sepaparcdfdz.gob.mx